



PERFIL DE CARGO CONDUCTOR **CONCURSO EXTERNO**

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Conductor Hospital Andacollo
Nº de cargo(s)	1
Servicio/ Unidad	Movilización atención abierta/ cerrada
Establecimiento	Hospital de Andacollo

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles
1	Licencia de enseñanza media, otorgada por un establecimiento de Educación del Estado o reconocido por éste.
2	Licencia conducción A2 – A3, establecida según Ley N° 19.495.
3	Hoja de vida del conductor emitida por Registro Civil.
4	Salud Compatible con el Cargo

Nº	Requisitos Deseables
1	Conocimiento de Ley del Tránsito N°18.290
2	Conocimientos básicos de mecánica automotriz
3	Conocimiento de la Región y comuna: Vías de acceso a las diferentes comunas, caminos
4	Conocimiento básico en primeros auxilios, RCP.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	Contrata
Grado	25
Planta/Estamento	Auxiliares
Disponibilidad	Inmediata
Tipo de Jornada	44 Hrs semanales (3 meses evaluación a prueba)

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Servicio de Salud Coquimbo, <http://www.sccoquimbo.cl>, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: ligia.urqueta@redsalud.gov.cl indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes vence el **Viernes 22 de Septiembre a las 23:59hrs** **No se recibirán antecedentes en papel ni en otro formato.**



IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Ser parte del equipo de atención al paciente conduciendo ambulancia y/o móvil del Hospital, colaborando en la atención directa, trabajando en terreno para traslados de pacientes / visitas domiciliarias y en la Gestión del cuidado del paciente seleccionado.

2. Funciones Principales del cargo

- Formar parte del equipo de movilización del Hospital de Andacollo
- Debe formar parte activa en traslado de pacientes dentro y fuera de la Comuna y/o otras actividades que requieran movilización en Atención Primaria de Salud.
- Promover el trabajo en equipo y disminuir al máximo los riesgos del traslado para los usuarios.
- Cumplir con responsabilidad los horarios de salida de los cometidos funcionarios en los que haya sido instruido.
- Presentarse puntualmente y con correcta presentación personal (elementos de protección personal).
- Realizar diariamente check list de móvil y sus insumos y/o equipos.
- Debe dar inicio a su jornada de trabajo revisando el móvil a su cargo y evaluar las necesidades de reparación (si aplica).
- Debe velar por el óptimo funcionamiento del móvil que conduce realizando revisiones periódicas.
- Debe asegurarse que el móvil que conduce cumple con los requisitos mínimos para su funcionamiento.
- Debe resguardar el aseo del habitáculo delantero y del exterior del móvil a su cargo.
- Debe procurar la limpieza, lavado y secado de material utilizado en la emergencia previa, en conjunto con personal paramédico.
- Debe participar en forma activa en todas las actividades de capacitación formales e informales.
- Debe permanecer en su lugar de trabajo, atento a las llamadas de salidas que se presenten.
- Debe solicitar autorización a su jefe directo, cuando necesite ausentarse de sus labores.
- Debe cautelar por los bienes del servicio, y de la base a la cual pertenece y depende.
- Debe realizar los registros pertinentes en bitácora.
- Debe realizar cualquier otra tarea en el ámbito de su competencia, que la jefatura le asigne. Debe cumplir con las normas asignadas para realizar su labor y apegarse a lo estipulado por la ley del tránsito mientras permanezca conduciendo.
- Otras estipuladas por la Jefatura Directa.



3. Competencias del cargo, personalidad o aptitudes			
Liderazgo (Efectividad)		Manejo de Conflictos	
Trabajo bajo presión	X	Orientación a resultados	
Comunicación		Trabajo en Equipo	X
Relaciones interpersonales		Capacidad para Motivar	
Respeto por la Autoridad	X	Responsabilidad/Puntualidad	X
Capacidad Organizativa		Respeto a Instrucciones	X
Compromiso Social		Motivación	X
Tolerancia		Iniciativa	X

5. Dependencia Organizacional:
Enfermera Jefe Movilización